



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
La Dorada ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 N 5 06 BARRIO LOS ALPES para ser notificados del contenido del Auto 479 proferido el día 22/07/2021, resolución audiencia de fallo proferida el día 01/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762656184

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/08/2021

Desfijar el: 09/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LÓPEZ VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
La Dorada

